



Gobierno de Canelones

Gobierno de Canelones

Resolución NRO.096/2017

Acta N° 18/2017

Santa Rosa, 19 de Setiembre 2017-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.22.-

- II) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa, en sesión de fecha 19/9/17 acta Nro.18/2017, aprobó la instalacion de Calistenia en la plaza de MEVIR 1.
- III) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa, en sesión de fecha 19/9/17 acta Nro.18/2017, aprobó el presupuesto presentado por la empresa "MAIVRO SRL" de \$53.991

Atento a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

1) Aprobar el pago a la empresa "MAIVRO SRL" por un importe de \$53.991 , con fondos del FIGM, por concepto de instalacion de Calistenia con materiales incluidos, afectando al Proyecto "Promocion deporte comunitario y apoyo a eventos locales", rubro 343 .-

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio ,

MARGOT DE LEON
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa

Sra. Glaci Rodríguez
CONCEJALA
Municipio de Santa Rosa

Prof. Federico Cabrera Lasa
Concejal
Municipio de Santa Rosa

FERNÁNDEZ LEMOS

Sr. Ruben Dario Martínez
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa

